

Registro de obras y gestión de usuarios en el INFOBRAS

SUBGERENCIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL





Presentación Información preliminar

2 Gestión de usuarios Proceso general de crea

Proceso general de creación de usuarios

3 Registro en el sistema

Proceso general de registro de obras y en el Cuaderno de Obra Digital

4

Solicitudes

Tipos de solicitudes para usuarios INFOBRAS



01 Presentación

Información preliminar

Información preliminar





Es un sistema de información de obras públicas, implementado por la Contraloría General de la República del Perú, donde se articula, registra y pública la información de obras.

El objetivo del INFOBRAS es transparentar la información de obras públicas para el correcto uso de los recursos públicos y promover la participación ciudadana.



Directiva N° 005-2023-CG/GMPL

Todas las entidades de los tres niveles de gobierno que ejecuten obras, independientemente de la modalidad de ejecución, régimen legal, monto o fuente de financiamiento.



Información preliminar – Directiva Nº 005-2023-CG/GMPL





Organización





Información preliminar





¿Qué se registra en el INFOBRAS?

Inversiones con componente de infraestructura. No se registran adquisición de materiales o equipos.

El registro y/o actualización de información es mensual (hasta el último día hábil del siguiente mes).



02 Gestión de usuarios

Proceso general de creación de usuarios

Gestión de usuarios





Gestión de usuarios – Directiva 005-2023-CG/GMPL



7.2. Designación de responsables (Gestión de Usuarios)

Comprende la designación de responsables de la gestión del registro y actualización de la información de las obras públicas; y del seguimiento de obras públicas.

7.2.1. Entidades Públicas

Las entidades públicas que tienen a su cargo la ejecución de la obra pública, independientemente de su modalidad de ejecución o fuente de financiamiento son responsables de gestionar el registro y actualización de los datos e información de la ejecución física y financiera de las obras públicas asociadas, para lo cual debe comunicar a la Contraloría la designación del personal que desempeña los roles establecidos para la gestión y registro de información en el INFOBRAS, según el detalle siguiente:

a) Gestor INFOBRAS

El titular de la entidad o el funcionario a quien este delegue, designa mediante documento debidamente motivado únicamente a un funcionario quien se desempeñará en el rol de Gestor INFOBRAS. Cada entidad debe contar únicamente con un (01) usuario Gestor INFOBRAS.

El Gestor INFOBRAS es el responsable del cumplimiento del registro y actualización de la información de las obras públicas en el INFOBRAS; así como de verificar su registro, independientemente de la modalidad de ejecución de la obra pública.

Śi la entidad requiere contar con usuarios registradores, debe dirigir su solicitud al Gestor INFOBRAS de su entidad; quien es el encargado de la gestión de usuarios registradores dentro de su entidad, lo cual implica brindar el acceso al sistema, deshabilitar a los usuarios registradores y mantener actualizada la información de los usuarios dentro de su entidad.

El funcionario designado debe pertenecer al área responsable de la ejecución de obras, infraestructura o la que haga sus veces, y cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Gestor INFOBRAS

01 por entidad

- Responsable del cumplimiento del registro y actualización de la información en el sistema.
- Crea los accesos para usuario "Registradores" y "Operadores OAD".
- Tiene habilitada la opción para registrar información en el sistema al igual que un registrador.

Registrador INFOBRAS

0, 1, 2 o más (dependerá de la necesidad de la entidad)

- Realiza el registro de las obras que ejecuta la entidad.
- Actualiza información de las obras de forma mensual.

Gestión de usuarios – Directiva 017-2023-CG/GMPL





•Registra y mantiene actualizada la información de la obra por Administración Directa a la cual se encuentra vinculado

•Registra en el Cuaderno de Obra Digital

•Registra los informes de supervisión

•Registra en el Cuaderno de Obra Digital



¿Cuántos roles puede tener una persona en el sistema INFOBRAS?

:?

1 rol por persona



Proceso de creación de usuarios Gestor y registrador INFOBRAS

Creación de usuario

Infoayuda







Visite la sección de INFOayuda en este botón:



Proceso de creación de usuarios Operador OAD, Residente e Inspector/Supervisor

*Para obras por Administración Directa alcanzadas por la Directiva 017-2023-CG/GMPL

Creación de usuario para obras por A.D.



Infoayuda





Visite la sección de INFOayuda en este botón:



03

Registro en el sistema

Proceso general de registro de obras y en el Cuaderno de Obra Digital



1. Reconocimiento de fichas y formularios de obras

(excepción obras por Administración Directa alcanzadas por la Directiva 017-2023-CG/GMPL)

Fichas de registro







Ficha de Datos Generales de obra





Ficha de datos de ejecución de obra





Ficha de datos de cierre de obra







¿Cuál es el plazo de registro y actualización de información de avances de las obras en el INFOBRAS?

;?

Mensual



2. Reconocimiento de fichas y formularios de obras por Administración Directa

Proceso general de registro de nuevas obras por Administración Directa







¿Quién es el usuario INFOBRAS que registra en las Fichas y formularios de las obras por Administración Directa?

;?



INSPECTOR/ SUPERVISOR



Primera ficha: Ficha de datos generales





Una vez que se registren y guarde correctamente la información de todos los formularios, el sistema permitirá pasar a la siguiente ficha.



E Registro de Obra	Listedo de Otres		
Precio / Clora / Registro da Clora / Preparación / Clares da Posicionada da Cópico colorectristrico de colora estraco de Seuro estraco de Seuro da Posicionada de		1	Residente de
Constitucions Eculication and Ecological Administration finance Constitucions Eculication and Ecological Administration finance Constitucions Eculication and Ecological Constitucions Eculication Constitucions Eculication	DAtes Censestes de Obra Exansis Consestes de Obra Exansis Consestes de Obra		
Residente de obra	Niaevia Personal Historial		Inspector / Supervis
¿Por qué es importante esta información? Recuerde completar el pedioto de labores del residente de obra.	×		
LA CAIRCO DE LA ARESTURA DEL CUACEINO DE OBRA** O NO 31 Eno DE DOCUMENTO*	NEMERS EXCLUSION		Revisión del
Belessionar. Nowbern DC, REMONTE:	1 Bacar		
APELLICO PATIEND			Acciones pre
APELLIDO MATERIO*			
copido de collegianturia* Númerio de collegianturia* Seleccionar. V			
MOTELON			Personal cla
FEDIA DE VICIO-	PEDIA FIN		
and an and the second induction to the second	Fecha be protection		







Cuarta ficha: Ficha de datos de cierre

Formularios de registro: 4

					F		Culminación	
CÓDIGO CÓDIGO ÚNICO CÓDIG INFOBRAS DE INVERSIÓN SNIP	0 ESTADO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN EJECUCIÓN						Cummación	
NOMBRE DE LA OBR CONSTRUCCIÓN DEL RESERVORIO TORO LA UNIÓN R	Finalizado Administración directa A DE SARCCONTA DEL DISTRITO DE EGION AREQUIPA	DATOS DE Generales DATOS DE Clerre	in Ejecución		⊻	1	Constatación física	
Culminación								
¿Por qué es importante esta ir Registra y verifica que los datos d	formación? e finalización de la obra sean corre	ictos.	*		.al	1	Liquidación	
FECHA DE FINALIZACIÓN REAL* 30/09/2019	MOTIVO EN CASO NO SE LLEGU 100%* Otros	E AL					Transformacia	
COMENTARIOS							Transierencia	
No se registraron comentarios								
ACTA DE CONCLUSIÓN DE OBRA / CL CUADERNO DE OBRA*	JLMINACIÓN DE LA OBRA EN EL	INFORME FINAL DE OBRA*	Course Andreas - Ch					
Seleccionar Archivo	Cargar Archivo	B Seleccional Archivo	Cargar Archivo					
VALORIZACIÓN FINAL DE OBRA - FÍSICA*		VALORIZACIÓN FINAL DE OBRA - FINAN	VALORIZACIÓN FINAL DE OBRA - FINANCIERA*					
Seleccionar Archivo	Cargar Archivo	Seleccionar Archivo	Cargar Archivo					
DECISTED DE LECCIONES ADDENDID	AS*							
REGISTRO DE LEGUIORES APRENDID								



Cuaderno de Obra Digital en INFOBRAS

(para obras por Administración Directa alcanzadas por la Directiva 017-2023-CG/GMPL)





¿Quién es el responsable de "Aperturar" el Cuaderno de obra digital (COD)?

RESIDENTE



¿Quién es el responsable de "Habilitar" el Cuaderno de obra digital (COD)?

OPERADOR OAD







¿Quiénes registran en el Cuaderno de obra digital (COD)?







Cuaderno de Obra Digital



Atención usuarios:





Inspector/Supervisor

Residente

Para un correcto registro de asientos en el COD muy importante considerar lo siguiente:

Paso 1: Organización y coordinación:

El usuario Residente y el Inspector/Supervisor deben coordinar para registrar los asientos de forma correlativa (uno después de otro).

Paso 2: Registro de información

El asiento debe registrarse asegurándose de que toda la información ingresada sea la correcta.

Paso 3: Firma del asiento

El registro del asiento se considera completo una vez que el usuario lo ha firmado digitalmente. Solo entonces, el siguiente usuario puede iniciar el registro de su asiento. Esto evitará problemas con la asignación del número del asiento

El número de asiento se asigna de forma correlativa

		Jerno de Guid Sigital					NUEVO Asiento	Glerie	Descard	ar Aslenius deletti	Onados
	≎N° Orden	\$Número de Asiento(s)	\$Titulo de Asiento	≎Tipo de Asiento	≑Fecha de Registro	+Fecha de Publicación	≎Usuario	•Rol	≑Estado	Accione	15
0	1	27	ASIENTO N° 27 DEL SUPERVISOR DE OBRA	Paralización de obra	02/10/2024 11:29	02/10/2024	JORGE LECCA QUISPE	INSPECTOR	Definitivo	Ver pdf	٩
U	2	26	ASIENTO N° 26 DE LA RESIDENCIA DE OBRA	Paralización de obra	01/10/2024 18:43	01/10/2024	PEPE PEREZ PEREZ	RESIDENTE	Definitivo	Ver pdf	٩
0	3	25	ASIENTO N° 25 DE LA RESIDENCIA DE OBRA	Paralización de obra	30/09/2024 22:59	30/09/2024	PEPE PEREZ PEREZ	RESIDENTE	Definitivo	Ver pdf	Q,
D	4	24	ASIENTO Nº 24 DEL SUPERVISOR DE OBRA	dministración de riesgos	30/09/2024 20:05	30/09/2024	JORGE LECCA QUISPE	INSPECTOR	Definitivo	Vor pdf	٩
	5	23	ASIENTO N° 23 DE LA RESIDENCIA DE OBRA	Otras ocurrencias	28/09/2024 13:27	28/09/2024	PEPE PEREZ PEREZ	RESIDENTE	Definitivo	Ver pdf	٩
0	ő	22	ASIENTO N° 22 DE LA RESIDENCIA DE OBRA	Otras ocurrencias	27/09/2024 17:42	27/09/2024	PEPE PEREZ PEREZ	RESIDENTE	Definitivo	Ver pdf	Q,
0	7	21	ASIENTO N° 21 DE LA RESIDENCIA DE OBRA	Otras ocurrencias	26/09/2024 17:53	26/09/2024	PEPE PEREZ PEREZ	RESIDENTE	Definitivo	Ver pdf	٩
9	8	20	ASIENTO N° 20 DEL SUPERVISOR DE OBRA	Ördenes	25/09/2024 17:44	25/09/2024	JORGE LECCA QUISPE	INSPECTOR	Definitivo	Ver pdf	٩
0	9	19	ASIENTO N° 19 DEL SUPERVISOR DE OBRA	Otras ocurrencias	25/09/2024 17:24	25/09/2024	PEPE PEREZ PEREZ	RESIDENTE	Definitivo	Ver pdf	Q,
	10	18	ASIENTO N° 18 DE LA RESIDENCIA DE OBRA	Otras ocurrencies	24/09/2024 17:50	24/09/2024	PEPE PEREZ PEREZ	RESIDENTE	Definitivo	Ver pdf	Q,
							(10) Registros por página 🔹	Página (1) de (3) : Total regis	tros (29) Atras	Siguiente
								V			
	Los usuarios deben llevar un orden al momento del registro						Efectuar la firma digital inmediatamente				



04 Solicitudes

Tipos de solicitudes para usuarios INFOBRAS





Creación de usuarios (gestor, registrador, operador OAD, residente o inspector/supervisor)

Capacitación INFOBRAS

Notificaciones de incidencias (sistema)

Eliminación de registro de obra

Todas las solicitudes se realizan a través del sistema.







El Gestor INFOBRAS por ser el usuario principal tiene acceso a todas las solicitudes en el sistema



Solicitudes



Modelo de formato para generar

Infoayuda



Modelo de formato para generar

Una solicitud de "Incidencia" se genera cuando se identifica una falla o posible falla que impide el registro en el sistema. Una incidencia **NO** es; error de digitación, eliminación de registro, cambio de información en historial, etc.



Conclusiones y recomendaciones



CONCLUSIONES

- Todas las obras públicas se registran en el INFOBRAS.
- El registro de información sobre los avances de las obras es <u>mensual</u> para todas las modalidades de ejecución.
- Para obras por Administración Directa se deben crear nuevos usuarios en el sistema (Operador OAD, residente e inspector/supervisor).
- Todas las solicitudes relacionadas al sistema se generan a través del módulo de "Solicitudes".



- Gestionar y otorgar oportunamente los accesos a los responsables registros y actualización de información en el INFOBRAS.
- Brindar oportunamente la información a los responsables de registros para su actualización en el INFOBRAS.







Para consultas sobre el registro en INFOBRAS contactarse a:

infobras@contraloria.gob.pe

Central (01) 330 3000 Anexos:

2589 - 2588 - 2577 - 2587



Gracias